



NOTA ACLARATORIA ANEXO I PCAP, PUNTO 8, APARTADO 8B, 2.PROPUESTA DE MEJORAS.

Una vez publicado el anuncio en la Plataforma de Contratación se ha detectado, en la redacción incluida en el **ANEXO I del PCAP, Punto 8.CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, Apartado 8.B. Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, Subapartado 2. Propuesta de mejoras**, un par de errores que pueden dar lugar a confusión, siendo este el motivo por el que se procede a publicar una nota aclaratoria al respecto.

En el apartado 2.1., donde aparece “*Se otorgará un máximo de 10 puntos a las empresas licitadoras....*” debería aparecer “*Se otorgará un máximo de 15 puntos a las empresas licitadoras...*”

En el apartado 2.2., donde aparece “*Asistencia de actuaciones que no requieren una solución inmediata (máximo 10 puntos)...*” debería aparecer “*Asistencia de actuaciones que no requieren una solución inmediata (máximo 15 puntos)...*”

RICARDO PANZUELA SANTIAGO		19/05/2025 11:58:48	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwhRA3O8m0ZzGMn1baeO4Ji87XJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	